

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19410** *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se pública la formalización del contrato de servicios financieros y bancarios al Ayuntamiento de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 145/2014/09954.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: La prestación, por un máximo de seis entidades de crédito, de los servicios financieros y bancarios al Ayuntamiento de Madrid que se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- c) Lote: No procede.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66110000-4 "Servicios Bancarios". 66113000-5 "Servicios Concesión de Créditos".
- e) Acuerdo marco: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de enero de 2015 y 30 de enero de 2015, respectivamente.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: Gasto financiero de la gestión del pago de ingresos municipales con tarjeta de crédito o débito: 5.400.000 euros, en el periodo correspondiente a los cuatro años de duración del contrato más los dos años de la prórroga prevista, exento de IVA; gasto financiero derivado de las posibles disposiciones de operaciones de Tesorería a corto plazo: 11.000.000 euros, en el periodo de 1 de agosto de 2015 al 31 de julio de 2016, exento de IVA.

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: Gasto financiero de la gestión del pago de ingresos municipales con tarjeta de crédito o débito: 3.600.000 euros en el periodo correspondiente a los cuatro años de duración inicial del contrato, exento de IVA; gasto financiero derivado de las posibles disposiciones de operaciones de Tesorería a corto plazo: 11.000.000 euros en el periodo de 1 de agosto de 2015 al 31 de julio de 2016, exento de IVA..

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 11 de mayo de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 1 de junio de 2015.
- c) Contratista: Banco de Santander, S.A., Caixabank, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Ibercaja Banco, S.A., Banco de Sabadell, S.A., y

Banco Popular Español, S.A.

- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: La gestión del pago de ingresos municipales con tarjeta de crédito o débito se ha adjudicado a IBERCAJA BANCO, S.A., por una comisión del 0,20 % y por un importe estimado de 1.000.000 de euros, exento de IVA.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: El contrato se adjudica a las seis entidades bancarias indicadas anteriormente por ser las seis entidades admitidas al procedimiento, excepto la gestión del pago de ingresos municipales con tarjeta de crédito o débito que se adjudica a IBERCAJA BANCO, S.A., por ser la entidad que ha presentado el menor porcentaje de comisión.

Madrid, 12 de junio de 2015.- La Jefe del Departamento de Contratación I, Pilar Hontanilla Torres.

ID: A150028719-1